DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3.471] *Buenos-Aires, Mártes* 28 *de Marzo de* 1843. [PRECIO 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Marzo 19 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep., y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Guillermo Brown—

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para decir á V. S. que el Gobierno tiene noticias que, con motivo del sitio establecido sobre Montevideo, algunos buques extrangeros, así mayores como menores, han empezado á ocuparse del tráfico de carne fresca que introducen en la ciudad bajo el pretexto de no estar bloqueado el Puerto de Montevideo por la Escuadra Argentina—

Per consideraciones de benevolencia ácia las Naciones amigas, de que es animado este Gobierno, y evitar los perjuicios que podria experimentar el comercio extrangero, no ha declarado en rigoroso bloqueo aquel Puerto, sin embargo de que tiene fuerza naval suficiente para hacerlo efectivo; pero no puede ni debe llevar aquellas hasta el extremo de ser impasible á un pernicioso abuso, que, bajo cualquier aspecto que se considere, es una positiva hostilidad que prolonga la guerra; ni autorizar un tráfico, que, en iguales circunstancias, no lo toleraría alguna otra Nacion, porque es bien sabido que es resistido por el derecho de gentes, cualquiera que sea aquel sobre artículos de contrabando de guerra, como lo son en una plaza sitiada muy principalmente la carne fresca ó salada, ganado en pié y aves de cualquiera especie—

S. E. por lo tanto, ordena á V. S. que desde el dia 1. ° del próximo mes de Abril no permita la entrada en el Puerto de Montevideo de buques en que se conduzcan artículos de guerra, carnes fresca ó salada, ganados en pié y aves de cualquiera especie, para el consumo de dicha ciudad, dejando en todo lo demas al comercio y buques extrangeros en la libertad de que han gozado hasta aquí—

Dios guarde á V. S. muchos años—

FELIPE ARANA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep., y 14 de la Confederacion Argentin.—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de....

El infraescrito por disposicion de su Gobierno, tiene la honra de adjuntar á V. E. en copia autorizada la órden que ha dirigido al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupen del tráfico de armamento, carnes fresca ó salada, ganados y aves de cualquiera especie, en auxilio de aquella ciudad sitiada—

El Gobierno espera que el Exmo. Sr. Ministro, reconociendo en ella los sentimientos de benevolencia de que se halla animado ácia las naciones neutrales amigas, no menos que la justicia que lo ha determinado á dictar esta medida, la circulará á quienes corresponda, para que tenga su cumplimiento, y que nada haya que pueda perturbar las relaciones de perfecta inteligencia que existen entre el Gobierno de S. M....y el de la Confederacion.

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1843—

A S. E. D. Felipe Arana &a. &a.—

Señor—

Tengo el honor de acusar el recibo de la nota de 20 del corriente, recibida hoy sin embargo, en la que se me transmite una órden expedida al Almirante Brown, por la que se le prescribe que desde el dia 1. ° del próximo Abril prohiba la entrada á Montevideo de los buques de cualquiera nacion que vayan cargados con provisiones ó municiones de guerra—

Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion, señor de V. E. muy obediente humilde servidor—

J. H. MANDEVILLE.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1842.—

Señor—

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que V. E. me ha dirigido ayer, trasmitiéndome las instrucciones dadas al Sr. Almirante Brown, por las cuales se le ordena no permitir, á partir del 1. ° de Abril próximo, la entrada en el Puerto de Montevideo á los buques cargados de artículos de guerra, como asimismo de carnes frescas ó saladas, y de ganado grande ó pequeño, para el consumo de la ciudad; dejando en todo lo demas, al comercio y buques extrangeros, la libertad de que han gozado hasta el presente—

Aceptad, Señor, la seguridad de mi alta consideracion—

CONDE DE LURDE.

A S. E. el Sr. Arana, Ministro de Relaciones Exteriores &c. &c.

Legacion del Imperio del Brasil.—

Buenos Aires, Marzo 22 de 1842.—

El abajo firmado, Ministro de S. M. el Emperador del Brasil cerca de la Confederacion Argentina, tiene el honor de acusar recibo de la nota del Exmo. Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relabiones Exteriores, con fecha de 20 del corriente, en la que incluye copia de una órden expedida por su Gobierno al Comandante de las fuerzas navales de la Confederacion: Y aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. E. el Sr. Arana las protestas de su particular estimacion y distinguida consideracion—

DUARTE DA PONTE RIVEIRO.

Al Exmo. Sr. D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El Cónsul de S. M. el Rey de Dinamarca

Buenos Aires, Marzo 22 de 1842.—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la apreciable nota con fecha 20 del coriente, y adjunta la copia autorizada de la órden que por disposicion del Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, se ha dirigido al Comandante en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina, sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupan del tráfico de armamento, carnes fresca ó salada, ganados y aves de cualquiera especie, en auxilio de aquella ciudad sitiada—

El que firma ha tomado tambien conocimiento de lo que el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres espera que se reconozcan en la expresada órden los sentimientos de benevolencia de que el Exmo. Gobierno se halla animado ácia las Naciones neutrales amigas, no menos que la justicia que lo ha determinado á dictar esta medida, para que la haga circular el infraescrito á quienes corresponda para su cumplimiento, y que nada haya que pueda perturbar las relaciones de perfecta inteligencia que existen entre el Exmo. Gobierno de la Confederacion Argentina y el de S. M. el Rey de Dinamarca—

El que subscribe, sumamente favorecido con esta importante comunicacion, se ha enterado debidamente de su contenido, y animado del mas vivo deseo de que las relaciones de buena inteligencia y amistad que felizmente existen entre ambas Naciones, se afianzen y se entrechen cada vez mas y mas, se apresura para su fiel observancia á ordenar á los Capitanes de los buques Dinamarqueses actualmente en este Puerto, que por ningun pretexto se ocupen de un tráfico que perjudica á los intereses de la Confederacion Argentina, y lo hará igualmente con los que sucesivamente lleguen—

En consecuencia se han dado los necesarios avisos al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de Dinamarca en el Rio Janeiro, y al Consulado de Dinamarca en Montevideo, para que se ordene lo mismo á los Capitanes de los buques Dinamarqueses en aquellos Puertos; ó informando todo al Gobierno de S. M. el Rey de Dinamarca—

El infraescrito se complace en esta ocasion para expresar á S. E. los sentimientos del íntimo aprecio y la mas alta consideracion—

Dios guarde al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores muchos años—

JUAN JACOBO KLICK.
Cónsul.

Consulado General de S. M. el Rey de Cerdeña en Buenos Aires—

Buenos Aires, Marzo 22 de 1843.—

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El que subscribe, Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, ha recibido la nota que con fecha del 20 del corriente le hizo el honor de dirigirle S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, acompañando una copia autorizada de la órden que ha dirigido el Exmo. Gobierno de Buenos Aires al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el Puerto de Montevideo, relativa á los buques extrangeros que se ocupan del tráfico de armamento, carnes fresca ó salada, ganados y aves de cualquiera especie, en auxilio de aquella ciudad sitiada—

El que subscribe se ha apresurado á trasmitir copia de esta órden al Comandante de la Estacion, y al Vice-Cónsul de S. M. Sarda en Montevideo—

El que subscribe tiene el honor de saludar á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con su mayor consideracion y respeto—

BARON PICOLET D'HERMILLON.

El Presidente Legal de la República Oriental del Uruguay—

CONSIDERANDO:—

Primero:—Que es preciso usar de todos los medios de hostilidad que el derecho permite, y la circunstancias especiales en que se halla el pais aconsejan, contra los infames rebeldes salvajes unitarios que se hallan abrigados en la Plaza de Montevideo cometiendo en sus infelices habitantes toda clase de atrocidades—

Segundo:—Que el desenvolver en todo su vigor esos medios, es, no solo un recurso militar y político, sino piadoso tambien, para acercar el término á las calamidades que trae consigo el estado de guerra—

Tercero:—Que la resistencia inútil, bárbara y sin esperanza, que ensayan los expresados rebeldes salvajes unitarios, vierte sobre ellos las consecuencias de todos los males que sufre el País, y los hace indignos de ninguna clase de consideracion; ha acordado y decreta—

Art. 1. ° —Queda absolutamente prohibida desde esta fecha toda comunicacion por tierra entre los demas habitantes de la República y la Plaza de Montevideo—

2. ° —Lo queda igualmente toda introduccion de víveres á dicha Plaza, sean de la clase que fueren, por agua ó tierra—

3. ° —Esta prohibicion se hará efectiva por los medios públicos que están á mi disposicion—

4. ° — Los contraventores quedarán sujetos á las penas establecidas—

5. ° —Comuníquese á quienes corresponda—

Cuartel General en el Cerrito, Marzo 17 de 1843.—

ORIBE.

Por órden de S. E.—
Carlos G. Villademoros.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, al Ejército de su mando—

PROCLAMA.

Entre-Rianos!—El incendiario Pardejon Rivera, que unido á los salvajes unitarios, tuvo la insolencia de invadir nuestra tierra, de asesinar nuestros deudos, de robar nuestras fortunas, y de insultar la dignidad nacional, existe aun vagando en los hermosos campos orientales. El interés de la humanidad, de la Confederacion, y del Continente Americano, reclama su pronto exterminio: preciso es que vosotros tengais parte en la gloria de afianzar la paz de la República, y de castigar al mas encarnizado enemigo de la Confederacion—

Soldados!—La horda de salvajes que acaudilla el Pardejon, conoce demasiado el empuje de vuestras lanzas; corramos sobre ellos y le vereis volver la espalda como en el Arroyo Grande, y otros campos de honor para las armas Argentinas, y ni aun en la fuga hallarán la salvacion. En vano será que intenten permanecer disparando en la campaña para dilatar los males de la Pátria ¡No lo conseguirán! El invencible Ejército de Vanguardia reforzado ya con una fuerte Division de las tres armas, destinada por el eminente Argentino Encargado de las Relaciones Exteriores, y con mas de dos mil Orientales que valientes acudieron á la voz de su digno Presidente, unido al Ejército Entre-Riano los perseguirá en todas direcciones, los alcanzará y castigará: concluirá la guerra, y vosotros llenos de honor, regresareis á vuestros hogares á disfrutar las recompensas del Gobierno, y del reconocimiento de la Patria—

Soldados!—Vamos á marchar al ejército Oriental. El que desertase ó robase el valor de un real, dejará de pertenecer á la familia Entreriana. La constancia, órden y subordinacion de siempre, os recomienda vuestro General y Compatrióta—

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presbítero Miguel Cabezas—

Buenos Aires, Marzo 20 de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ. y 14 de la Confederacion Argentina.—

Suplica á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se digne exonorarle de continuar asociado con el Presbítero D. Francisco Magesté, al servicio del Templo de San Ignacio, por las causas que expone—

EXMO. SR.—

El Presbítero D. Miguel Cabezas, ante la suprema justificacion de V. E. con el mayor acatamiento y como mejor corresponda me presento y digo: Que hallándome al servicio de la Iglesia de San Ignacio de esta Ciudad, que V. E. se dignó encargarme por Superior decreto de 10 de Febrero de 1842, asociado al Presbítero D. Francisco Magesté, ha sobrevenido una novedad que altera esencialmente nuestra situacion. El Prebítero Magesté ha dejado de pertenecer á la Compañía de Jesus de que eramos miembros. Esta mudanza hace que no podamos proceder con aquel acuerdo que es propio entre individuos de una misma familia religiosa. La uniformidad de accion es ya imposible. Mis obligaciones á Dios, y á V. E., la honradez y buena fé que caracterizan al hombre de bien, exigen que se lo exponga así llanamente á V. E., á fin de q' se sirva exonerarme de un encargo que no puedo desempeñar en sociedad con el Presbítero Magesté; pero que estoy pronto á seguir desempeñando sea solo, sea en sociedad con otro Presbítero de mi misma profesion; así como otro cualquier servicio de mi ministerio para que se me crea útil: puesto que, sea cual fuese el puesto de la tierra á que me destine la Divina Providencia, yo procuraré hacer notoria mi gratitud á las distinciones especiales que he merecido á V. E. y á la caridad singularísima que me ha prodigado este generoso Pueblo, que V. E. tan digeamente preside—

Por tanto, á V. E. suplico rendidamente se sirva otorgar de conformidad á lo que llevo expuesto. Es gracia—

EXMO. SR.—

Miguel Cabezas.

Marzo 22 de 1843.—

Paso al Gefe de Policia para q' luego de recibir la presente, prevenga al Padre Jesuita Cabezas, y á todos los Padres Jesuitas que hayan quedado en esta Provincia, que no estén ya de Clérigos secularizados como están los Presbíteros D. Francisco Magesté y D. Ildefonso Garcia, que dentro del término de los dias que corren hasta el 31 del presente inclusive, salgan por mar fuera de esta República: debiendo al hacerlo leerles á cada uno de ellos la antecedente representacion y el presente Decreto; lo que fecho la devolverá al Gobernador infraescrito, dando cuenta á continuacion de su puntual cumplimienio—

Rúbrica de S. E.—

Quedo enterado del Superior decreto—*Miguel Cabezas*—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1843 Quedo enterado—*Tomas Mateos—José Garcia—Miguel Vicente Lopez Núñez—Miguel Landa—Ramon Escudero—José O. Vila—Manuel Martos—Juan Macarron—Alonso Romero—José Maria Delgado—Antonio Piñon—Antonio Babra—José de Leon—Manuel Calvo—Agustin Bailon*—

Buenos Aires, Marzo 23 de 1843.—

Queda cumplida la Superior antecedente resolucion de S. E., falta solo respecto al Padre

Jesuita D. Fermin Moreno, que se halla en San José de Flores, y deberá presentarse el dia de mañana, para cuyo efecto se queda el infraescrito con copia de la presente representacion y Superior Decreto en ella expedido—

Bernardo Victorica.

Del Mensage del Presidente de los Estados Uuidos—

Con las demas Potencias de Europa nuestras relaciones continúan sobre el pié mas amistoso—Los tratados hoy existentes con ellas deberán observarse rígidamente, y toda oportunidad compatible con los intereses de los Estados Unidos, deberá aprovecharse para dar lutitud á las bases de intercurso comercial—La paz con todo el mundo es el verdadero fundamento de nuestra política, que solo puede hacerse permanente mediante el ejercicio de una justicia uniforme é imparcial para con todos—Nuestro gran deseo debe ser entrar solamente en aquella rivalidad que tiende al bien general por el cultivo de las ciências, el fomento de ocasiones para el ejercicio de las artes mecánicas, y la extension del comercio ese gran civilizador de toda tierra y mar—Absteniéndonos cuidadosamente de intervenir en cuestion alguna que sea exclusivamente referente á los intereses políticos de Europa, debe sernos permitido esperar una exencion semejante respecto de la intervencion de los Gobiernos Europeos en lo que concierne á los Estados del Continente Americano—

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muetre!

Trigo vendido el dia 11.

444 fanegas vendidas desde 180 hasta 308 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

Mercado del Norte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 13.

Cueros vacunos	455
Cueros de carnero (docenas)	28
Arrobas grasa	35
Arrobas crin	1
Arrobas lana	922
Quesos	30
Fanegas trigo	156

Mercado del Sud.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 14.

Cueros vacunos	1700
Cueros de potro	140
Cueros de carnero (docenas)	800
Cueros de nutria (docenas)	600
Arrobas grasa	260
Arrobas sebo	470
Arrobas lana	1400
Arrobas crin	300
Ganado lanar (cabezas)	480
Fanegas trigo	40

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 15.

Cueros vacunos	1483
Cueros de potro	9
Cueros de carnero	2640
Cueros de nonato	24
Arrobas grasa	157
Arrobas sebo	234
Arrobas crin	106
Arrobas lana	1385
Fanegas cebada	10
Fanegas trigo	90
Astas	100

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 24.

3.ª PUBLICACION.

D. Martin Salsverry	Gualeguaychú
Pedro Isubegeri (peon)	idem
Rosario Fernandez, 1 hija	Rio Janeiro
Guillermo Becher	idem
Diego Allemand	idem
Juan Marfetan	idem
Constantino Cardo y su esposa	Génova
Pedro Matoso	Goya
Felipe Tamareu	Sandú
Juan A. Brian	idem
Pedro José Ardoy,	Corrientes
Bernardo Berrué,	Mercedes
Pedro Cerrué,	idem
Santiago Sanchez con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 27.

2ª. PUBLICACION.

D. Manuel Rodriguez con la tropa de D. Eusevio Frontera, despachada por D. José Maria de Agote	Córdoba
Carlos Scheck	Salto
Victor Dignaron	idem
Guillermo Mac Cann	Rio Janeiro
Eduardo Eggers	idem
Eduardo Gebel	idem
Eduardo Molony	Valparaiso
Andres de la Plaza	Gualeguaychú
Santiago Simon	Mercedes
José G. Casas	idem
Mariano Melendes	Sandú
Gregorio G. Vizcaino	Idem
Carlos Calvo	idem
Belisario P. Ortiz,	Rosario
Alejandro Dorrego y dependiente,	Gualeguay
Bautista Rosa,	Génova
Santos Alvarez con tropa de carretas, despachada por D Manuel Alcorta,	Mendoza

DIA 28.

1. ª PUBLICACION.

D. Benito Preda su esposa 1 hija 1 sirvienta	Goya
José Iribas	Mercedes
Juan B. Ronget	idem
Rodolfo Sprungli	Rio Janeiro
Juan Marcella	Sandú
Rafael Peñaflor	Soriano
Teodoro Dubois	Tucuman
Juan José Sanchez	Mendoza
Pablo P. Pinilla	Entre Rios
Guillermo Tª Cox	N. América

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin Goleta Sardo "Brillante, de 104 toneladas, procedente de Rio Janeiro, consignado á Jaime Llvallol é hijos; á los mismos, 2 cajas dulce; á Viera y Thimoteo, 200 sacos arros, 39 barricas azucar, 40 bolsas café, 122 rollos tabaco, 356 bolsas fariña; á Sá, Pereira y Meirelles, 200 rollos tabaco; á Felix Pico, 50 bolsas fariña, 27 cajas dulce.

MANIFIESTO.

Bergantin Sueco "Hilda Charlota" procedente de Málaga, consignado á Carlos R. Horne; á Zumarán y Tresserra, 152 pipas vino, 450 cuarterolas idem, 61 barricas idem idem, 330 cuarterolas idem, 15 botas idem, 20 anclotes, 30 pipas aguardiente, 285 barriles aceitunas, 150 garrafones aguardiente, 1,736 cajones pasas, 631 medios idem, 1,039 barras de plomo, 101 espuelas de balas, 108 fardos esteras, 17 idem felpudos, 668 resmas papel de estraza, 34 sacos avellanas, 16 orzas idem, 29 idem almendras, 41 tinajas garbanzos, 420 sangraderas de barro, 21 idem lebrillos, 168 orzas de idem, 20 barricas cal, 10,000 ladrillos, 5,000 pilastras, 3,000 mazaries, 24 tablones para estiva.

Buques que llevan Balija.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Falmonth—Paqueie de S. M. B. "Viper," el 31 á la 1.

Para Valparaiso—Barca Inglesa "Hermes," el 1º. de Abril á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá el 30 de Marzo el Bergantin Brasilero—

"Descubridor"

Puede recibir pasageros á un precio moderado.—Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 103.

m28—3p

Para Montevideo,

Saldrá sin falta mañana 29 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á su consignatario—

Angel G. de Elia,
Calle de la Univessidad núm. 124.

m29—1p

Para Goya, Corrientes y Ñanbuco,

Saldrá en la semana entrante el mui velero y de mui poco calado hergantin goleta Nacional

"Triunfante"

El que guste tratar de carga ó pasage, puede ocurrir á tratar con D. Manuel Eugenio Leyes en la Recoba Nueva núm. 72.

m24—3p

For Baltimore,

TO SAIL IN 12 TO 14 DAYS.

The coppered and copper-fastened american brig

"Bridgeton"

Capt.——Chickering.

Will sail as above. For freigth of about one thousand Hidet, or passage apply to—

Zimmermmann, Frazier & Co.
No. 69 calle de Reconquista.

m24—s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Paisandú, Uruguay y Concordia.

Saldrá sin falta á fines de la semana entrante la Goleta Nacional—

"Adelaida"

Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Universidad número 80½.

m22—6p

Se vende ó se fleta

El muy hermoso y velero Paylebot Americano

"Sarah"

(de porte de 70 toneladas.)

Capitan Tomas P. Chase.

Como 5 años há fué construido este buque de los mejores materiales; lleva una carga buena considerando su tamaño; está bien provisto con cadenas y anclas y en la mejor condicion, habiendo sido nuevamente forrado en cobre, hace como un año; de modo que puede aprontarse para cualesquier viage con poco gasto al comprador.

Cualquiera persona qne se interese en comprar ó fletar este buque, tan propio para la navegacion de este rio, puede verse con el capitan Chase en la fonda de Palmer, ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.

m18—5s

☞SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil,

El Bergantin Brasilero—

"Animo Grande"

De porte de 2,500 á 2,800 quintales. Para tratar ocurran á la calle de la Universidad número 126.

m17—3p

For sale or freight

The fast sailing good American Schooner—

"Sarah"

(of about 70 tons)

Cap. Thomas P. Chase.

She is built of the best materials about 5 years ago is a good carrier for her size, well found with chains & anchors, & in perfect order, having been newly coppered 12 months since, so that she can be fitted out for sea at a trifling expence.

Any person wishing to buy or charter this well adapted vessel for this river trade, may apply to cap. Chase, at Palmers Hotel or to—

Zimmermann, Frazier & Co.,
Reconquista No. 69.

m18—5s

For sale, Freigth or Charter.

The superior coppered and extra copper fastened American Barque—

"Elvira"

Four months old, draws a light draft of water; has superior accommodations for Passengers; will carry from 1,800 to 2,000 barrels, and sails extremely fast. For further particulars apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.

m17—s

For New-York,

TO SAIL IN 14 DAYS,

The fast sailing American Brig—

"Dirigo"

Capt—McNear.

For terms of freight of 80 tons or equivalent, apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 69 calle Reconquista.

m14—14s

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre Barca Francesa—

"Ducouedic"

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado: es buque de los mas hermosos de esta carrera, y las personas que gusten aprovechar esta oportunidad pueden contar con un buen trato Para tratar de flete y pasage ocúrran á—

Hermann, Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

m7—s

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Jóven Henrique"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovechar de esta buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á casa de sus consignatarios

Hermann, Dufourg y Ca.
Calle de la Victoria núm. 102.

m7—s

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá precisamente en todo el presente mes de Marzo el muy velero, nuevo, forrado en cobre y superior Bergantin Brasilero—

"Isabel"

Su capitan—Juan Jose Lopez.

Tiene buenas comodidades para pasageros; los que quieran ir podrán ocurrir á su consignatario en la calle de Belgrano núm. 63, ó á—

CARLOS R. HORNE.
Corredor maritimo de núm., Paz 51.

m17—15

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PARA LA

Bajada del Paraná y Sta.-Fé

Saldrá en breves dias la Polacra Nacional—

"Colomba"

Admite carga y pasageros. Ocúrrase á—

Juan P. Gestal,
Reconquista 139.

m6—8p

Para Bahía,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Sueca—

"Fígaro"

(de 280 toneladas.)

Su capitan D. H. W. Kreckler

Estará en aptitud de recibir carga á su bordo dentro de pocos dias, y siendo cosa pesada que sirva para lastrar un buque, la tomará á flete muy moderado.

Tiene buenas comodidades para pasageros á los que asegura excelente trato Los que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su consiguatario D. Juan Balbino Soriano, ó á—

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm. Paz 51.

f1—s

For London

WITH IMMEDIATE DESPATCH,

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"Sarah Mills"

(172 tons Register)

Capt——Thomas Ker.

Has all her heavy freight orboard and has only room for a few tons of light freight, say Bales or Dry hides, which she will take onboard in the Inner Roads. The has excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Mrs. H. y G. Dowse, or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

f25—s

PARA

El Havre de Gracia,

El mny velero de y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Tancréde"

Saldrá para dicho destino el 10 de Abril próximo sin falta; tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y una hermosa cámara para pasageros, á los que asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
Calle de la Victoria núm. 102.

m4—30s

Para Génova,

Saldrá precisamente en todo el presente mes de Marzo el muy velero, nuevo y superior Bergantin Goleta Sardo—

"Jóven Alberto"

Capitan A. Testa.

Puede aun admitir un poco de carga á flete, para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm. 98.

m4—8s

For Philadelphia

The coppered and copperfastened ship—

"Edward"

Of 340 tons burthen, Thomas S. Steel master; newly caulked & coppered in November last. She has nearly all her cargo ready & can take some freight at moderate rates. Also, has excellent accommodations for passengers For freight or passage, apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.
No. 69 calle de la Reconquista.

m2—s

Para Filadelfia

La hermosa Fragata—

"Eduardo"

(De porte de 340 toneladas)

Capitan D. Tomas S. Steel.

Fué nuevamente forrada en cobre en el mes de Noviembre pasado. Casi todo su cargamento está listo, y puede tomar flete á precios moderados: igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
Núm. 69 calle de la Reconquista.

m2—s

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase, Bergantin Frances—

"Virginie"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad y admite carga toduvia; Los alojamientos para pasageros son de los mejores y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran para tratar á—

Hermann, Dufourg y Ca.
Calle de la Victoria núm. 102.

e27—s

For London direct,

The fine fast sailing A. 1. British Brig—

"Queen of the Isles"

(190 tons register.)

Having a great part of her cargo angaged hes will have quick despaich. For terms of freight or passage apply to the captain on board, or to—

John Best & Brothers.
No. 66 calle de Federacion.

e27—12p

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Naranjas de Rio Janeiro,

SE halla en la casilla federal situada en la Alameda al infimo precio de 50 pesos el ciento, tambien hay canarios españoles superiores á precios baratos. m27—3p

Aviso al Público.

HORACE DAUTHIER, teniendo que ausentarse del pais, avisa á todas las personas q' tengan alguna cuenta pendiente con él, tengan la bondad de pasar por su casa calle de la Esmeralda número 74 para arreglarlas, tanto en favor como en contra, en el término de 15 dias desde esta fecha. Buenos Aires, 23 de Marzo de 1843. m25—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Hombres.

D Manuel T. Llames ha entregado 50 pesos á beneficio de los pobres enfermos de este establecimiento de caridad.
" Francisco Villanueva donó 50 pesos al mismo objeto.
" Manuel Leyes donó 50 sábanas de lienzo
" Juan Antonio y D Juan Eugenio Grigera han donado 8 pesos de leña de rama.
" Juan Eusebio y D. José Maria Otamendi 16 pesos de leña de rama.
" Manuel Antonio y D. Mariano Grigera 14 y medio pesos de leña de rama. —Marzo 27 de 1843.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende, en el hueco de Carrasco, una casita de muy buena comodidad.—La persona que se interese en su compra puede preguntar por D. Toribio Toledo con quien se podrá tratar. m28—3p

Ojo al Baratillo

DE SEMILLA DE CEBOLLA.

SE ha recibido en estos dias una corta partida de Génova, advirtiendo que es de lo mas superior que ha venido, y se dará al ínfimo precio de 25 pesos libra, y la persona que se interese en tomarla toda se le hará una rebaja, ocurriendo á la calle del Perú (antes Florida) núm. 103, confiteria de la palma,

m28—3p

Aviso á los estancieros

Uua casa en la calle de Federacion de la Plaza de Lorea una cuadra para el molino de viento, se cambia por una estancia ó terrenos que tengan aguada permanente y que no disten de la ciudad mas de 30 ó 35 leguas al Sud ó Este. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 178.

m28—3p

Se ha perdido

UN morenito como de edad de 8 años llamado Sebastian, con calzon de brin blanquisco, chaqueta de paño negro, camisa blanca. Quien lo lleve á la calle de Tacuarí núm. 115 recibirá una gratificacion. m28—3p

Armazon de Botica.

SE vende uno con mostrador y cielo-raso de bastidores. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 178 que darán razon.

m28—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Federacion núm. 162. m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Fieles.

EL Domingo 2 de Abril al toque de Oraciones, se dará principio á la novena del **Señor de la Columna**, en la Iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Mercedes; se recomienda la asistencia á los hermanos y hermanas de la venerable hermandad de la Gloriosa Santa Maria del Socorro. m28—3p

Casas en Venta,

Se vende una casa con esquina en la calle de la Reconquista y otras dos inmediato á la misma calle doblando para el Rio: tambien se vende otra casa nueva con 6 piezas, 2 patios, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan &a., sita calle de Venezuela inmediato á la Iglesia de San Juan, el que la compre no tendrá que gastar un peso en ella por estar recien refaccionada, como para entrar á habitarla: tambien hay otra de un cuarto de tierra y 4 piezas, en la calle de la Paz. Puede ocurrir el que guste á la misma calle núm. 127, donde estará el encargado. m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Con permiso de la Policía,

Se rifará á los dados indispensablemente y sin retardo alguno, en la calle de Maypú núm. 11 á las 10 de la mañana, el Domingo 2 de Noviembre próximo.

La volanta que se anunció hace tiempo en los Diarios de esta ciudad, como se ha dicho ya, con su guarnicion, todo en el mejor estado, en 150 cédulas á 20 pesos cada una, quedan todavía algunas, el que quiera puede ocurrir calle de Maipú núm 11, Federacion núm 75, Piedras núm. 16, Reconquista núm. 65, Litografia Federacion núm 33¼, Café de la Aduana, Café de Catalanes, Café de la Plata; en la Tintoreria del Arco Iris calle de la Universidad, en donde se despachan las pocas cédulas que quedan. m28—4p

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la colchoneria calle de la Reconquista núm. 50 se ofrece toda clase de sofaes de género de serda y de zaraza sillas de brazos, bancos y toda clase de obras correspondiente al ramo de tapiceria; tambien se hacen cortinados á la última moda. La persona que qniera hacer trabajar en su casa se le puede franquear un ofibial. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida á precio acomodado, marquezos de cedro y de pino. m28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Importante.

Se vende la casa calle de Europa número 33. En la calle de la Catedral núm. 194 darán razon. m28—3p

Aviso interesante

SE desea comprar un recado completo de campo en buen uso, el que lo tenga y quiera venderlo puede ocurrir á cualquier hora calle de la Federacion núm. 75 en la Joyeria.

m28—3p

Carneros Sajones
DE LOS MAS SUPERIORES,

Se han recibido ultimamente unos pocos y se hallan en venta en la calle de la Universidad núm. 124.

m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A las personas de gusto.

EN una casa de poca familia se alquilan habitaciones para hombres solos con toda asistencia; igualmente se dá desayunos á todas horas y comida en mesa redonda á las 4 de la tarde, todo con el mayor aseo y á precios muy cómodos. Se remite comida para afuera.— Calle de Representantes núm. 51½, cuartos altos

m28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Géral. de Mugeres.

DONATIVOS PARA SU SOSTEN.

Los Sres. Nash y Wilson se subscribieron por mes..	20
Los Sres Blanc y Constantin se sucribieron por mes..	25
Los Sres. Pietranera y Piagio donaron	25
Los Sres. Segman, Brownell y Ca.	200
Los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca.	50
Los Sres. Riso Galo y Ca.	20
La Sra. Viuda del Sr. Morris	50
La Sra. Da. Sebastirna Cabrera de Lima	100
D. José Pereira Carneiro	200
" Jorge Doudall	100
" Diego Agrest	40
" Juan G. Louri y Ca.	20
" Henrique Heym	50
" Juan E. Pondal	40
" Constancia Martinez	10
" Eduardo Freir	20
" Antonio Demavelis	30
" Juan Clapemblac	50
" Manuel Maza	100
" Bartolome Evan	40
" Pablo Gomez	60
" Tomas Gowland se subscribió por mes	5
" Estevan Chassaing y Licouret	20
" Maria R. de Mariñc	25
" Jacobo Paravicini	20
" Pedro Larrosa Juez de Paz de la Concepcion, procedentes de una demanda puesta por D. F. Florin..	100

Marzo 28 ROSADOS.

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante.

Efectos baratos que se encuentran en la Plaza del Restaurador almacen rosado núm. 118.

YERBA paraguaya selecta 20 y 22 reales libra,
Idem misionera de la mejor 2 pesos,
Chocolate del pais muy rico 4 pesos 4 reales,
Arroz de la Carolina 9 reales, café molido 3 pesos,
Cajitas de dulce del Brasil 20 reales.
Tabaco brasilero fresco 3 pesos, sal 1 real la libra,
Cigarros puros paraguayos, cigarrillos muy superiores, loza cristales y porcion de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan estenso este aviso; todos los que se venderán á precios baratos. m28—24s

Se desea alquilar,

UNA casa baja ó de altos como para una corta familia que no diste mucho de la Plaza. El que la tenga y quiera alquilarla ocúrra á la calle de la Reconquista núm. 107.

m28—3p

AVIS

On aurait besoin une dame de contoir pour recevoir et rour livred les objets de la Tintoreria de A.ne Paradis.

IL prendra de preference sil y à auait quelqu'une qui aurait deja ocupé des maisons semblables. La personne la quelle que se soit il faudra quelle donne de Ronseignements de la conduite. Pour traiter et faire les conditions il faut sadresser á la rue de la Reconquiste núm. 168 atoute heure dujour-observation, il focut connaitre la sangue du pays. m28—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se citan, llaman y emplazan á los parientes sacerdotes seculares y regulares, dentro del cuarto grado, de la finada Da. Gerónima Leguizamon, para que en el presente término de quiences dias contados desde el de esta fecha, se personen ante su Señoría y por esta oficina de Hipotecas, á deducir y alegar el derecho que consideren tener á una capellania de capital de mil pesos, mandada fundar por la expresada Da. Gerónima Leguizamon, en clausula de su testamento otorgado á diez y seis de Octubre de mil setecientos ochenta y dos, la misma que ha quedado bacante por fallecimiento del Padre Fray Jorge Aparicio que la disfrutaba.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1842.

m28—15p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

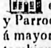

Casas de la clase y precio que pidan en cualquier barrio; inmediato á la Plaza y Parroquia que pidan, bien sea en el centro ó á mayor distancia, y si se quiere cerca del Rio; tambien hay esquinas. Puede ocurrir el que guste á la calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde nasta las 5.

m27—3p

Aviso al Público.

FABRICA de forte piano en la calle de Federacion num. 217, que componen todos los intrumentos de cuerdas; en la misma casa se venden estos articulos:—

Un organo para una capilla, un piano,
Un reló de pared con el cajon,
Un porton para alguna cochera madera del Paraguay,
Una ventana de reja madera de cedro del Paraguay,
Un carro con dos asientos con su guarnicion,
Un mostrador chico,
Una balanza de metal y sus pesas, puertas usadas madera de cedro del Paraguay, tambien hay de vidrio, tirantes de lapacho del Paraguay. m27—15s

Interesante á los barraqueros.

SE alquila por contrata y á moderado precio una espaciosa finca en dos cuartos de tierra y 70 varas de fondo, con porton, 15 piezas y pozo de balde, propia para barraca ó depósito de lanas, en un lugar central y entre las plazas Nueva y de Lorea; para verla y tratar ocurrase á la calle de las Artes núm. 9: allí mismo se vende un corte de rancho con postes de ñandubay. m27—3p

Aviso

UN extrangero solo recien llegado desea encontrar en una casa de familia un alojamiento cómodo todo amueblado y que no diste de la plaza principal mas que 3 ó 4 cuadras; necesita una sala y un dormitorio que se siga. El que quiiera alquilar ocúrra á la calle de Suipacha núm. 27 en la Botica. m27—3p

Se vende

Una casa con 10 habitaciones en la calle del Buen Orden nums. 48 y 50 El que se interese por ella en la calle del Restaurador núm. 222 encontrarán con quien tratar. m27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE ofrece un mozo Cordobes recien venido de dicho pueblo para almacen, pulperia, ó cualquier otro establecimiento de campo: los que lo necesiten ocurran á la calle de Belgrano núm. 170 casa de D. Luis Dorrego.

m27—3p

Vino de Oporto selecto,

Acaba de recibirse de Inglaterra unas pocos cajones de 3 docenas cada uno, de este vino teniendo 4 años de embotellado se encuentra hoy en el mayor grado de Madurez, como podrán verlo los conocedores.

Las muestras podran verse en el Escritorio de Thomsom, Mellis y Ca. callle de Balcarce núm. 57 donde acaban recien de trasladarse.

m27—10p

Aviso.

EL que subscribe se aprovecha de este medio para expresar su inmensa gratitud al Sr. Gefe de Policia, al Sr. Comisario de la seccion D. Francisco Antonio Maciel, al de igual clase del Mercado Sr. Ruiz, y á todos los individuos de la dependencia de dicho departamento, como igualmente del de Serenos, por la prontitud y eficacia con que ayudaron á apagar el fuego que desgraciadamente cundió en el almacen del infraescrito, núm. 66 calle de Chacabuco, y á cuyos esfuerzos apoyados por los vecinos y público en general, se debe atribuir la salvacion de la mayor parte de los intereses de dicho almacen. Buenos Aires Marzo 27 de 1843.

m27—1p *Antonio Zwingen.*

¡Viva la Federacion!

Se dará una buena gratificacion al que entregue una perrita fina como de una tercia de largo, lana corta media crespa, las patitas están peladitas; se perdió el Domingo 19 como á las 11 del dia de la calle de Cuyo núm. 294: el que la entregue en dicho número 6 al Sr. Cura de la Sta. Iglesia Catedral, recibirá la gratificacion indicada. m27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS hijas y deudos de la finada **Sra. Da. Maria Isidora Pereda de Palacio**, suplican á todas las personas de su amistad y relacion los favorescan con su asistencia en el funeral que por el alma de dicha finada se hará en la Sta. iglesia Catedral mañana á las 10 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á decir misa, al oficio y responso recibirán 15 pesos.

m27—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia,

SE previene á los dueños de carretillas y carros del tráfico, que deben ocurrir á este departamento por el número de la tablilla que les corresponde; pues no se les permitirá rueden sin ella desde 1.° de Abril próximo.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1843.

m23—3p

¡VIVA LA CONFEDREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

COLECTURIA GENERAL— } Buenos Aires, Marzo 15 de 1843.— Año 34 de la Libertad, 28 de la Indeped., y 14 de la Confederacion Argentina.—

AVISO.

LA Contribucion Directa correspondiente al año de 1842, se comienza á cobrar desde el dia 27 del presente mes de Marzo, siendo el término el de treinta dias, que pasado este, deberá cobrarse un 20 por ciento mas, á todos los que no la hayan satisfecho dentro de dicho término, segun el articulo 14 de la Ley de 12 de Abril de 1839.

m20—3p *Enrique Nuñez.*

!VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 se han de celebrar almonedas bajo los portales de la casa de Justicia de la casa núm. 210 sita en la calle del Tucuman, cuyo terreno se compone de 12 varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,526 pesos 4 reales moneda corriente. Estas diligencias se han de practicar de órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Capana. La persona que se interese en esta compra, puede ocurrir á la oficina del que subscribe, donde se franquearén las tasaciones.— Buenos Aires, 24 de Marzo de 1843.

m24—3p *Mogrovejo.*

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la casa de comercio de los Sres. Tayleur y Ca. calle de Maypú.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientee efectos:—

Un hermoso piano nuevo ingles de excelentes voces y de la mas moderna construccion, un surtido general de paños finos y entre-finos de colores surtidos blancos, punzoes y mordores, unos restos de factura de paños de primera calidad, paños de pruebr de agua para chaponas, casimires, paños de piloto de diferentes calidades azules y punzoes, paños de poncho, zarazas obscuras de diferentes calidades y gustos, listados id id., cocos finos y regulares, bayetas de fajuela, lanillas surtidas de muy buena calidad, prunela de id, cotines, lienzos, nanquines y mahon, pañuelos de manos, id. reboso y medio reboso, medias de seda de patente, id. de colores, id. de id de algodon, gorros de seda, hilo de sastre y de zapatero, paños azules y negros, casimires labradas para chalecos, tripe risado de muy buen gusto, lonas blancas y brines gruesos, muselinas blancas lisas y bordadas, camisas hechas, platillas de hilo y mezcla, bretañas de hilo, vestidos para criatura colillas y pulseras, cuchillos de mesa cabo de marfil, id. id. de hueso, id. de punta, nabajas para marinero, trinchante cabo de marfil, conservas, y otros articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Cuyo número 252½.

El Viérnes 31 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamante á la mejor postura, todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:—

Loza y cristales surtido general, yerba paraguaya y parnaguá, azucar terciada, arroz, fariña, café, algodon y ají, tichelos, vino de Burdeos embotellado, idem frontiñan, licores surtidos, vino blanco de Málaga, ginebra en medias pipas, caña blanca en cuarterolas, arroz de la Carolina, tabaco negro, papel blanco, hilo de acarreto catalan y otra porcion de articulos.

POR LOS MISMOS.

EN LA ALAMEDA.

Del Bergantin Americano ADELINE.

El Viernes 31 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura en un solo lote, el Bergantin Americano ADELINE, de 177 toneladas, con todo su aparejo, velamen y demas pertenencias. Se halla fondeado en Balizas interiores donde lo podrán ver los Sres. que se interesen, y el inventario en casa de los rematadores. Este buque es muy aparente para este rio por su poco calado: su carga completa bajo cubierto es de 1,500 barricas.

Al mismo tiempo se rematará—

La Goleta Nacional *CHOELECHUEL*, surta en la Boca del Riachuelo frente al corralon de D Agustin Pabia, de porte de 40 toneladas, la que se venderá en un solo lote Los inventarios pueden verse en casa de los martilleros, calle de la Reconquista número 107.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle de la Universidad núm. 158.

El Miércoles 29 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, para redondear el negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura,

Varios articulos de almacen de comestibles, cuyos restos se verán al tiempo de la venta; el armazon, mostrador, balanzas, seis carretadas de leña, cajones vacios y otros enseres.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Briscoe, Twyford y Ca., calle de Potosí núm. 44.

DE EFECTOS.

El Viérnes 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, en lotes y á términos que se estipularán, los siguientes articulos recien llegados de Inglaterra y aparentes para la estacion:—

Medias de lana grises de varias clases, idem de idem blancas idem, idem de idem negras idem, medias medias de idem blancas y grises, idem de merino idem idem, camisetas de punto de lana, idem de idem de algodon, idem de idem rayadas, colsoncillos de lana, idem de algodon, lienzos de variar clases, bayetas de peilon superior calidad y surtido, idem de medio pellon idem idem, idem de dos frisas idem idem, cotines de algodon, género para manteles, servilletas hechas, cotones y gambronas, alpacas de lustre muy buen surtido, prunelas y varias otras lanas, fresadas de algodon y de lana, fajas y ceñidores de lana, pañuelos de cambray de hilo, platillas de id, crehuelas y caserillos de idem, medias de algodon negras y blancas, medias medias de idem, cintas para botas de varias clases, ocho piezas de género negro de crin superior para sofaes y otros varios articulos nobles que se verán al tiempo de la venta.

De cuenta de aseguradores—

Varias clases de géneros con averia.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesitan,

UNAS piezas decentes amuebladas en una casa de famila honrrada, en la que den de comer á tres personas y dos criadas que desean habitarlas por algun tiempo. Ocúrrase al núm. 35 de la calle de la Victoria.
m27—4s

Ojo al aviso nuevo,

SE desea conchavar una Sra. para ama de leche es de buenas condiciones y muy asiada. El que quiera tratar con ella ocúrra á la calle de Corrientes núm. 53. m24—3p

Se necesita

CALLE del Parque núm. 22 una conchavada para la cocina de una casa de familia. Se pagará un buen sueldo con tal que la persona que la necesita esté contenta de su servicio.
m24—8s

Se vende

UN almacen de poco principal en un buen local. Los Sres. que se interesen pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 113 que allí encontrará con quien tratar, se vende por no poderlo atender. m24—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN piano de regular uso, como para aprender, se dará en un precio cómodo: de la plaza de la Concepcion 4 cuadras para Barracas á la dereche en una esquina nueva encontrarán con quien tratar. m24—3p

Se alquilan

DOS piezas con algunos muebles á hombres solos, en la calle de la Catedral número 194. En la misma casa se les proporcionará si gustan ropa limpia. m27—3p

Semilla de cebolla
DE ESTE AÑO,

SE vende y se dá fiador de su buena calidad, frente de la puerta traviesa del Colegio, calle Potosí núm. 77. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA tienda calle de la Universidad números 28 y 28½. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 58 y calle de la Universidad núm. 30. m24—3p

Aviso.

DON **Manuel Denis**, del partido de los Quilmes, hallará en la carniceria calle del 25 de Mayo, frente al núm. 51 el boleto de las marcas caballaros, que pagando este aviso le será entregado. m24—3p

Aviso.

Se desea comprar una cabra para criar un niño. El que la tenga y quiera vender. la puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 27.

m24—3p

Aviso.

EL que hubiere perdido un documento en frances de una corta cantidad ocurra á la calle de la Independencia número 72, que dando las señas se le entregará. m23—3p

$200 Gratificacion.

A los Vigilantes de Policía ó á las personas que den noticias ciertas del paradero del mozo Juan Jacobo Koblitski, de nacion rusa y de 14 años de edad ó que lo entreguen al capitan S. B. Paulsen de la Barca Rusa "Theodor Heinrich," ó á sus consignatarios, calle de la Universidad núm. 68.

El dicho mozo desde ayer á la tarde no ha vuelto abordo, é iba vestido con sombrero de paja, chaqueta de paño azul, camisa rayada, pantalones blancos y zapatos sin medias, siendo las demas señales: de estatura baja, espaldas anchas ojos negros y pelo castaño. m23—3p

Semilla de cebolla.

EN la calle de Suipacha núm. 61 de San Miguel cuadra y media para el Retiro, cuarto carbonería, se vende una pequeña partida de semilla de cebolla de la mejor clase.
m23—6p

Se alquila

UNA casa situada calle de la Catedral número 274, tiene diez piezas y demas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Tucuman frente al núm. 81. m23—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un piano de muy buena voces: en la casa calle de Potosí num. 196, encontrarán con quien tratar. m23—3p

Se alquila

EN la calle de Cuyo núm. 14 una sala empapelada y amueblada para hombres solos y se les dará asistencia m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

EL Viérnes 17 se han perdido desde la puente de Marquez hasta la Plaza de Lorea unos papeles, entre ellos una carta para el Sr. Juez de Primera Instancia y dos cartas mas; los papeles son boletos de marcas, guias y escritura de terrenos con el nombre de su propietario que es D. Juan Ivien. Al que los entregue se le dará 150 pesos de gratificacion en la calle del Uruguay núm. 74, ó en la Guardia de Lujan á D. Ramon Colmenero. m23—8p

¡Vva la Federacion!

SE necesita una muger para el servicio interior de una casa de poca familia, debiendo ésta hacer el planchado, advirtiendo que debe ser sola y de buena conducta. La que se considere capaz ocurra á la calle de Cuyo número 164. m23—3p

Aviso.

SE han robado de la calle del Perú núm. 12 el Mártes á la noche una carpeta colorada y blanca, 2 pares de pantalones paño negro, 1 par de idem plomo. La persona que diere noticia será gratificada. m23—1p

A los Fabricantes de cerveza.

EN la calle de la Reconquista núm. 7, se acaba de recibir un partida de oblon de la cosecha de 1842. m23—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende,

Un coche propio para el pueblo y campaña por ser de construccion muy fuerte montado con muelles de patente; dos palmas de madera negra una de seis varas y otra de cuatro. La persona que se interese por alguna cosa puede acudir á la calle de Maypú núm. 156 que encontrará á todas horas con quien tratar. m23—3p

Ojo ojo al aviso.

Se vende una docena de sillas de esterilla, 2 mesas de caoba de un pié, idem una cuja nueva de moda, calle de Potosí núm. 278 la puerta que sigue. m23—3p

Aviso Nuevo

UN señor extrangero se ofrece á dar lecciones en los idiomas ingles, frances, como tambien en la teneduría de libros por partida doble y simple ó para ir á una estancia para enseñar á los niños la gramática castellana. Quien se interese para una y otra cosa puede dejar una esquela dirigida á A. D. en esta imprenta. Se ofrece tambien enseñar castellano á los estrangeros. m23—3p

AVISO
Á LOS

Zapateros y lomilleros

CALLE del Perú núm. 54 se venden suelas correntinas y tucumanas á precios que no las encontrarán en ninguna otra parte.
m22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

Se verde

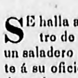

Un caballo colorado bueno para lo que lo busquen. En la calle del Restaurador núm. 183 encontrará con quien tratar. m23—3p

¡ Viva la Federacion!

SE desea comprar una casita chica que no sea fuera de la ciudad. Ocurran calle de la Reconquista número 34, donde hallarán con quien tratar. m22—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE halla actualmente en esta ciudad un maestro de tonelería, que desea colocarse en un saladero para llevar el cargo correspondiente á su oficio; es hombre de acreditada honradez y buen desempeño. La persona que lo necesite ó quiera ocuparlo se servirá dirigirse á la calle de Federacion núm. 14, cuartos bajos.
m23—3p

Se alquila

UN cuarto á hombres solos en la calle de la Catedral núm. 159. m23—3p

Conchavada.

SE necesita para una quinta inmediata á la ciudad. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 132. m22—3p

Se vende

Una carretilla de Aduana de cajon, hechura de carro, y toda ella son maderas buenas y nuevas; tambien se venden los aperos todos completos. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle sola de Barracas, que queda á espaldas de la quinta del finado Alzaga el segundo rancho sobre la izquierda, que allí se encuentra la carretilla. m22—12p

Se alquila,

LA esquina, trastienda y demas comodidades de la casa calle de Federacion núm. 416, propia para cualquier negocio por estar inmediata á la Plaza de los Olivos y del Molino, con un buen vecindario. El que se interese por ella véase con su dueña en la misma casa.
m23—3p

Aviso interesante.

Se vende una mula de silla; el que se interese por ella ocurra á la calle de la Independencia número 201 hallará con quien tratar.
m22—3p

Se desea comprar,

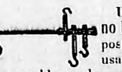

Una romana de pilon que no baje de 45 arrobas y si es posible sea de 50, aunque sea usada. El que quiera vender este mueble puede ocurrir á la casa calle de la Catedral núm. 194, donde hallarán con quien tratar. m22—5p

¡Viva la Federacion!

EL librito que contiene la coleccion de Recetas del—

Doctor Mandouti,

Se halla á dos pesos en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Se vende

Una goletita preciosa, construccion de paylebot, nueva y construida en Amberes de los mejores materiales, de porte de 15 toneladas, de 39 pies de eslora, 10 de manga y 5 de puntal; sus palos, velas, aparejos, armamento &a., todo completo y todo nuevo. Es de una construccion muy linda, con hermosa cámara y comodidades de paquete; se halla de vista al costado del Bergantin Belga "Marco Polo," y para tratar podrán verse con el capitan de dicho Bergantin en casa de sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovice y Ca.,

ó con— *CARLOS R. HORNE,*

Corredor marítimo de núm., calle de la Paz núm. 51.
m21—7s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa con 3 piezas, zaguan cocina, pozo de balde y lugar, en la calle de los Estados Unidos 95; darán razon en la calle de Balcarse casa núm. 264. m20—6

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al gran Baratillo,

En la mercería que hace cruz con S. Francisco. número 35.

HILO de ovillos blanco 13 pesos libra y 5 ovillos por 4 reales, cordon 3 varas por 1 real, tiras bordadas finas 7 pesos, carreteles de hilo blanco 3 reales y 1 peso, tijeras regulares 2 y 3 pesos, y finas 5 pesos, medias de color finas 18 reales, blancas 3 y finas 4 pesos, botones de nacar finos 6 rs., botones de chaleco 12 reales, 3 pesos y finos 5, agua de colonia 12 reales, 3 [illegible], 4 y 5 pesos, agua de ambar 5, 4 y 10 pesos botella, encajes de hilo 12 reales, 3 [illegible], 4, 6, 10, 15 y 20 ps., lamparinas 6 reales caja, medias de patente 24 pesos, pañuelos de seda de lo mejor 21, idem de borra de seda 13 pesos, cajas de perfumeria [illegible], 100, 1[illegible] y 140 pesos, espejos de marco dor[illegible] [illegible] y 35 pe[illegible], idem de pieza 24 pesos, guantes lisos 8 pesos y bordados 12, navajas de barba finas de 40 á 100 ps., tiradores de goma 3, 6, 12 y 18 pesos, cucharas de plata alemana de la m[illegible] clase 65 [illegible]sos, id[illegible] de composicion 12 ps., cubiertos de marfil 110 y 120 pesos, idem de hueso 22 pesos, bandejas finas d[illegible] 8 á 50 pesos, puñales con baina de 20 á 50 ps. peines batidores 18 y 28 reales, idem blancos 2 pesos, 20 reales, 3 y 4 pesos, gorras de [illegible] para chiquitas 4 pesos, cajitas para costura 10 á 25 pesos, plumas de acero 2 pesos docena, lucif[illegible] 4 y 6 reales la cajita, randas alemanas 4, 6 rs. y 1 [illegible] vara, dibuj[illegible] para bordar de todas clases, cajas de broch[illegible] grandes 6 reales, cint[illegible] de raso de todos colores de liston de velillo, [illegible]as de todas clases, platillos con despaviladeras de platin, muñecas de todos tamaños, palmatorias, naipes finos y regulares, lanas de bordar de todos colores, botines de lana, carabanas doradas, de piedra y negras de luto, botones de todas clases, alfileteros, agujas y alfileres, tiradores de todas clases y elásticos de seda, y una infinidad de artículos todos nuevos y [illegible]ratos. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

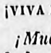 *Casas en Venta* 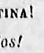

UNA en calle del Restaurador núm. 325, cinco Calle de Belgrano, cinco cerca de la Iglesia de Monserrat, una calle de Méjico, seis quintas grandes y nueve chicas, terrenos en varias partes hasta el importe de mil pesos, otra casa calle de la Paz, otra calle de Chile, tres en la calle de Lorea, otra calle del Cerrito, otra calle del Restaurador, otra calle del Paraguay número 37. Los que gusten tratar ocurran á la calle de Santiago núm. 113, desde las dos de la tarde hasta las cuatro. m18—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fábrica de sillas de todas clases,
Calle de la Reconquista núm. 327.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al respetable público en general ofreciéndole sus servicios en todo lo que corresponde al arte de silletero. Doce años de trabajo en este arte, le hacen confiar poder dejar satisfechas las personas que tuviesen á bien ocurrir á dicha fábrica, donde serán servidas con todo el esmero y prolijidad debida. Asimismo se refinan sillas viejas de todas clases dejándolas como nuevas, reponer asientos de esterilla, todo á precios moderados; igualmente ofrece á las personas que no tuvieren como conducir las obras, conducirlas por cuenta de la fábrica.

En la misma fábrica se solicita un oficial de carpintero que sepa trabajar asientos de sillas de madera y marcos de esterilla.

m16—15p *Juan Francisco Guerrero.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Tribunal de Comercio.

HABIENDO fallecido el balanceador de número D. Cayetano Gomez, el Tribunal de Comercio con arreglo á los artículos 22 y 3 de la ley de 14 de Noviembre de 1821, invita por editos que se inserten en los diarios de esta ciudad á los que quieran aptar dicha plaza; advirtiendo que serán admitidas sus solicitudes dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, y bajo las indispensables calidades de justificar sus aptitudes, su opinion de federal neto y adhesion á la benemérita persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á quien en oportunidad se elevarán las propuestas con el informe que se ha servido pedir con fecha 3 del corriente. Por mandato del Tribunal en su decreto fecha de ayer, se publica hoy para que llegue á noticia de todos los que se interesen solicitarla Buenos Aires Marzo 15 de 1843

Antonio Fausto Gomez.

m16—15p Escribano primero del Consulado

AVISO INTERESANTE
Á LOS

Aficionados á lo bueno

EN la calle de la Victoria núm. 160 se acaba de recibir una partida de rapé frances de Burdeos fresco superior calidad á 30 ps. libra, 2 ps. onza; tabaco paraguayo á 5 y 5½ ps. idem correntino á 5 ps.; idem brasilero á 4; idem americano á 3; cigarros de hoja por mayor y menor; rapé imitacion al frances grueso y fino á 8 ps. libra; idem idem á la rosa á 12 ps. libra; idem princesa del mejor; cajas para rapé finas muy baratas. m14—16s

Velas de esperma

PRIMERA calidad, hay á 7 pesos libra calle de la Piedad núm. 55.
m18—7p

Sastreria de Paris.

MM. GARDER Y FARIAS, recien llegados de Paris, han abierto su tienda Sastreria en la calle de la Catedral núm. 27, primera puerta pasado el Banco. En dicho establecimiento se halla un surtido completo de todos los géneros franceses de última moda.

Los Sres. que gusten ocuparlos serán servidos con el mayor esmero. m15—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Victoria núm. 105½ se ha abierto un nuevo establecimiento de cigarros por mayor ó menor puro tabaco paraguayo; idem de papel, de Hamburgo, habanos, rapé frances superior calidad, idem de la princesa del mejor, cajas de rapé finas, tabaco paraguayo, brasilero y habano pura hoja, rapé imitacion al frances fino y grueso á 8 ps. libra, muy bueno id. á la rosa á 12 ps. id. y 6 rs. onza, polvillo habanero del colorado á 20 ps. id. y 12 rs.onza.
m8—20p

Se avisa,

A los Sres. *Fabricantes y Artesanos* de esta ciudad, que con motivo de concluirse un negocio con brevedad, se les ofrecen á precios reducidos una grande variedad de herramientas del uso (entre otros) de los siguientes artífices:

Albañiles	Armeros	Carpinteros
Ebanistas	Herreros	Hojalateros
Plateros	Relojeros	Sombrereros
Toneleros	Zapateros	&a. &a. &a.

Calle de la Piedad núm. 140.
m6—20s NUTTALL M'CANN & Co.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sal por mayor,

HAY en venta en el almacen rosado plaza del Restaurador núm. 116. Tambien se puede convenir ponerla en casa del comprador. m4—25s

Interesante

A LAS PERSONAS VICIOSAS,

CIGARROS de papel riquisimos se encuentran en el almacen rosado Plaza del Restaurador núm. 116 y 118, su calidad es tan superior que en pocas partes los igualan. Tambien se ofrece tabaco picado del dia de lo mas superior que pueda encontrarse. m4—25s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ricos cigarros de Manila.

DE un gusto esquisito, por menor y en cajoncitos de á 500, se venden en la calle de Representantes núm. 142. m2—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA